



## **ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2.020**

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 13 horas del día 21 de febrero de 2.020, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria, a la que asisten las siguientes personas:

### Alcalde -Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna

### Vocales

Dña. Carmen Yáñez Quirós (Portavoz del grupo Socialista)

Dña. M<sup>a</sup> del Pilar Nogales Perogil (Portavoz del grupo Popular)

D. Andrés Alberto Humánez Rodríguez (Portavoz del grupo Ciudadanos)

D. Álvaro Vázquez Pinheiro, (Portavoz suplente del grupo de Unidas por Mérida)

D. Ángel Pelayo Gordillo Moreno (Portavoz del grupo VOX por Mérida)

### Secretaria

Dña. Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Seguidamente, por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato con objeto de tratar los siguientes asuntos:

### **PUNTO 1º.- ACTAS ANTERIORES.-**

Previamente repartido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 22 de enero de 2020, los miembros de la Junta de Portavoces por unanimidad de los presentes, dieron su aprobación a la misma.

### **PUNTO 2º.- PRÓXIMO PLENO.-**

El Sr. Alcalde informó a los presentes de los asuntos ordinarios que iban a incorporarse a la próxima sesión del Pleno. El más importante de ellos era el inicio de los trámites para la aprobación de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana que, aunque no era de preceptiva consulta al Pleno Municipal, la envergadura del tema aconsejaba hacerlo. Y, por otra parte, las aprobaciones inicial y provisional sí que eran de competencia plenaria.

La Sra. Nogales Perogil solicitó la participación de la oposición y, particularmente, la de su grupo en todo el proceso, porque se traducía en una planificación a futuro de la Ciudad



en la que todos debían intervenir.

La misma petición pusieron de manifiesto los Srs. Humánez Rodríguez y Vázquez Pinheiro.

El otro asunto, informó el Alcalde, era la aprobación inicial de una Ordenanza municipal reguladora de ayudas económicas municipales extraordinarias para la atención de necesidades sociales, mediante prestaciones económicas no periódicas para afrontar gastos específicos de carácter básico

Sobre el día, fecha y carácter de la sesión, señaló que correspondía sesión ordinaria, proponiendo su celebración el día 27 de febrero, jueves, a las 9 de mañana.

Seguidamente, el mismo interviniente abrió el turno sobre Propositiones y Mociones. En este punto, propuso que se revisara el Reglamento Orgánico del Pleno en lo concerniente a la propia definición de estos asuntos, así como a su tramitación. A tal fin, encomendó a la Secretaría General la elaboración de un borrador al respecto, para ser visto en una próxima sesión.

El Sr. Humánez Rodríguez advirtió que su grupo había presentado una Moción sobre reciclaje de envases, pero reconocía que era una proposición y como tal la volvería a presentar.

El Sr. Vázquez Pinheiro preguntó sobre una propuesta suya relativa a ruidos en los días de Feria. Respondiendo la Sra. Yáñez Quirós que, por error, no la había incluido en la última Comisión Informativa de Urbanismo pero que lo haría en la próxima para formar parte del orden del día del siguiente pleno ordinario.

El Sr. Gordillo Moreno solicitó que se tratara una Moción de apoyo y homenaje a las víctimas del Holocausto, porque así se había comprometido el Alcalde en la anterior sesión, quien le respondió en sentido afirmativo a la inclusión de dicha Moción en el orden del día del Pleno.

Seguidamente, el Sr. Alcalde trajo a la Mesa una Moción sobre el día 8 de marzo que se había consensuado en la FEMP con intención de que se transformara en Declaración institucional. También, informó que los grupos Socialista y del Partido Popular habían presentado una individual pero que parecía más lógica la aprobación de una conjunta.

El Sr. Vázquez Pinheiro manifestó que su grupo no iba a suscribir esa Declaración conjunta, dado que le parecía una contradicción del equipo de gobierno que había contratado un cantante con letras sexistas, contrarias a la dignidad de la mujer. Que se gastó un dinero público en ello, y ahora se plantea gastar en acciones en favor de la igualdad y contra la violencia de género.

La Sra. Nogales Perogil dijo que su grupo tenía que ver los términos de la declaración



de la FEMP por si la apoyaban o no,

La anterior interviniente preguntó si no se iba a llevar alguna iniciativa en favor el sector agrario, que entendía debía ser aprobado y de manera unánime por todos los grupos, no de manera partidista.

El Sr. Alcalde advirtió a que la FEMPEX también había elaborado unas propuestas para que fueran debatidas en los Ayuntamientos de la Región.

El Sr. Gordillo Moreno expuso que el documento era muy escaso y genérico, que hacía falta más contundencia en las medidas y en el apoyo.

La Sra. Nogales Perogil respondió diciendo que, en cualquier caso y sin perjuicio de cualquier otra opinión, lo cierto era que el Ayuntamiento de la capital de Extremadura tenía que manifestarse a favor del campo extremeño.

Resumiendo, el Sr. Alcalde señaló que irían las Mociones sobre el Holocausto de VOX, la adhesión a la propuesta de la FEMPEX sobre apoyo al campo extremeño y, de no llegarse a un acuerdo, las Mociones sobre el Día de la Mujer que se presentasen.

Tras lo cual, por unanimidad, se adoptó el siguiente

### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** Celebrar la sesión del pleno, con carácter ordinario, el día 21 de febrero de 2020, a las 9 horas.

**SEGUNDO.-** Fijar como orden del día de la sesión el siguiente:

-PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS ANTERIORES.

-PUNTO 2º.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y ÓRDENES DE LOS CONCEJALES DELEGADOS.

-PUNTO 3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INICIO DE LOS TRÁMITES PARA LA REDACCIÓN DE UN NUEVO PLAN GENERAL MUNICIPAL Y PLAN ESPECIAL DEL CONJUNTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO.

-PUNTO 4º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE AYUDAS ECONÓMICAS MUNICIPALES EXTRAORDINARIAS PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES SOCIALES.

-PUNTO 5º.- MOCIÓN SUSCRITA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX MÉRIDA EN RELACIÓN CON EL DÍA EUROPEO DE LA MEMORIA DEL HOLOCAUSTO; Y EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MEMORIA DEL HOLOCAUSTO Y DE LA PREVENCIÓN DE LOS CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD.



-PUNTO 6°.- MOCIÓN SUSCRITA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS POR MÉRIDA PARA LA REIVINDICACIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO.

-PUNTO 7°.- MOCIÓN SUSCRITA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CON MOTIVO DEL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.

-PUNTO 8°.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN APOYO DEL CAMPO EXTREMEÑO.

-PUNTO 7°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

**PUNTO 3°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Con la venia de la Presidencia, el Sr. Gordillo Moreno rogó que se permitiera a los grupos acceder a sus despachos en horario de tarde.

En la misma línea, el Sr. Vázquez Pinheiro preguntó sobre la posibilidad de que se les entregara una llave para poder usar el despacho por la tarde, como era lo lógico.

La Sra. Yáñez Quirós respondió diciendo que no había impedimentos para acceder al Ayuntamiento, si bien llamando a la Policía Local que sería la encargada de abrir y cerrar.

El Sr. Alcalde añadió que también podrían buscarse lugares alternativos para los despachos, fuera del edificio principal.

Finalmente, la Sra. Yáñez Quirós se comprometió a abrir a los grupos la Casa Consistorial de lunes a jueves, en horario de 18 a 20 horas.

Y no suscitándose cuestión alguna más, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las 13 horas y 55 minutos, redactándose la presente Acta que como Secretaria, CERTIFICO.-

Vº Bº EL ALCALDE

